INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2010

"ADQUISICION DE PASAJES AEREOS"

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y dos días del mes de abril del año dos mil diez, siendo las 07:30 horas, en la oficina del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral ***SINAFOCAL***, se encuentran presentes la ***C.P.N. María Alicia Cardozo; la C.P. Diana Martinez y la Sra. Jessica Berino;*** Técnicas de la UOC del SINAFOCAL, para la evaluación y análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa Nº 06/2010 "Adquisición de Pasajes Aéreos".----------

En primer lugar se procede a la lectura del Acta de Apertura de Sobres de fecha diez y nueve de abril del año dos mil diez, en donde consta que se ha procedido a la verificación cuantitativa de las ofertas presentadas por las firmas oferentes: ***MAYARA TRAVEL; ICARO; ORION VIAJES; SERVI TRAVEL S.R.L.*** ----------

Realizando el análisis de las documentaciones sustanciales exigidas y establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas y sus Decretos Reglamentarios como ser: ----------

- El Formulario de Oferta suscripto por el oferente. **(Anexo 2)** ----------
- Fotocopia simple que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda. ----------
- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w" ambos de la Ley Nº 2051/03.----------
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).----------

Se hace constar que las ofertas presentadas cumplen con los recaudos legales exigidos y establecidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios.---

Seguidamente se pasa a verificar las ofertas económicas y no habiendo correcciones aritméticas que realizar, las ofertas se agrupan en orden numérico de menor a mayor (de acuerdo al porcentaje de recargo sobre el precio impreso del pasaje que figuran en la planilla de precios según lo establece el Formulario de Carta Oferta) que queda reflejado en el siguiente cuadro:- ----------

Nº ORDEN	EMPRESAS	PORCENTAJE DE RECARGO S/ PRECIO IMPRESO EN EL BOLETO
1	SERVI TRAVEL S.R.L.	0%
2	ORION VIAJES	4%
3	ICARO	6.5%
4	MAYARA TRAVEL	7%

Considerando que la oferta presentada por la firma ***SERVI TRAVEL S.R.L.*** es la más baja se procede a las verificaciones de las especificaciones técnicas de los servicios ofertados donde se constata que se **ajusta** a lo solicitado en el llamado.----------

En tal sentido, este comité recomienda la adjudicación a la firma **SERVI TRAVEL S.R.L.** para el llamado a **Contratación Directa Nº 06/2010** "**Adquisición de Pasajes Aéreos**" por un monto máximo a contratar de **G. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones).**----------

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las 10:00 horas, firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SUB - UOC
SINAFOCAL

C.P.N. Alicia Cardozo
Técnica de la U.O.C.
SINAFOCAL/MJT

Sra. Jessica Berino
Técnica de la U.O.C.
SINAFOCAL/MJT

C.P. Diana Martinez
Técnica de la U.O.C.
SINAFOCAL/MJT